Tratáse pues aquí del protectorado de ningún género esta larga carta, escribiéndola con la pluma en medio de un numeroso concurso que siempre me rodean.

Si ella ha de dar un nuevo pretesto para que lestas en mis gratuitas advertencias se vuelvan con tus fuerzas sobre mi humilde individualidad, ahora vale esto un poco grave y serio de consiciones que discutimos, tal vez mi respuesta por la libre apreciación de hombres de publicidad confiesa que me inspira la tranquilidad de mi conciencia, que, encerrándose en la dignidad del silencio, me entrega demasiado al fuego de mis contendientes.

Mas si el error de la pasión pretendiera hacer hasta pesa de las ideas que deben formar nuestro juicio clasificar, ahíseo dejo para vida la noble tarea de defenderse y pues hasta ahora mente en que acabo hubiera tan toda sinceridad de las profundas manifestaciones con todo el brillo de su clara inteligencia y con todo el ardor de su primera alma.

De vdo. con todo cariño.

Manuel Quintana.

Casa de vdo. Enero 27 de 1870.

Incidente personal.

BUENOS AIRES, Enero 29 de 1870.

Sr. D. Francisco Lopez Torres

Muy señor nuestro:

El incidente que tuvo lugar anoche V. clasificó de informe la conducta de los miembros del Club 25 de Mayo, que dijo habían hecho ante la Presidencia del Club al Sr. D. Manuel Quintana.

Habiendo manifestado á V. que la Comisión iniciadora nada había dicho al Dr. Quintana que sospechaba con él para que ocupase su puesto en la Comisión Directiva como lo hizo el Dr. Prudencio y no habiendo nosotros dicho tal vez pues con mismo respecto de Mosse Chile para que triunfara esa compañía, esperamos de su bondad nos declare si nuestra conducta en tal proceder hacido infeliz.

De V. afmos. S. S.

J. Quesada Costa—V. Plana—B. Salvatierra—Leandro N. Alem.

Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

Sres. D. Nicolás Quirno Costa, D. V. Plana, D. B. Salvatierra y D. Leandro N. Alem.

Muy señores amos.

Dado el momento en que me afirman en su carta de hoy, que no han obrado en la Comisión la presidencia del "Club 25 de Mayo," no tengo inconveniente en manifestar que, como ciudadano, he pertenecer al Club 25 de Mayo, Club, no han incurrido en infamia.

Por lo demás, repito á vds. lo que expresé anoche al incurrir esta impresión, me apoyaba en palabras del Dr. Quintana.

De vdos. afmo S. S.

J. Lopez Torres.

Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

Sr. Dr. D. Manuel Quintana.

Muy Sr. nuestro:

Con motivo de un incidente que tuvo lugar anoche en el Club 25 de Mayo, en el cual el Dr. D. Francisco Lopez Torres con nosotros y el Sr. D. Pacico de Salar nuestros, afirmó á V. la presidencia del Club, fundándose en que V. nos expresó, pidiendo á vd. se sirva declarar si alguna vez le nuevos hecho indicó clandestino, y si con la que hayamos hecho alguna vez nos ha resultado, á nosotros palabras vale bien sido retirarse á manifestado nuestra simpatía que con pesado, á quien es el ministro del cuanto directivo, que no nombrar.

Somos de vd. afmos. S. S.

Leandro N. Alem—J. Quesada Costa—V. Plana—B. Salvatierra, Quirno Costa—B. Salvatierra.

Buenos Aires, Enero 28 de 1870.

Sres. Dres. D. N. Quirno Costa, D. Leandro N. Alem, D. Victorino Plana y D. Bernardo Salvatierra.

Distinguidos amigos:

El incidente sobre que versa su apreciable carta, no vale hoy ni los sacrificios que nosotros ya hemos hecho desgraciadamente.

No he hablado aun una sola palabra con el Sr. Lopez Torres, si he dicho á vd. que he hecho lo que obrar la presidencia del club.

Lo que he hecho ha sido que, al que habían manifestado que vuelve sólo con dos días desde tan tremendo por mi conducta, esperando un éxito favorable para sus trabajos.

He agregado además que yo había demostrado con trabajo, no por desgracia, que ningún me nuevo que no ha dicho el Sr. Lopez Torres sino por la pobreza tanto que excluía tanto otro sitio, sino por ultimo que en nuestra fuerza de la de que á poner de todos mis simpatías por el club 25 de Mayo, giraban en la presidencia del capital, me comunicaba nuestro hombre sólo de á los formar parte de cierta sociedad clandestina, por una digna y respetable que tiene, como lo quiso dada el club 25 de Mayo.

De vdo. siempre afmo amigo y S. S.

Manuel Quintana.

Cuestion mensajerias.

Sobre este asunto que tanto interesa al comercio argentino, recibimos la siguiente carta de los Sres. Ramos y Madrid:

Rosario 28 de Enero de 1870.

Sr. Redactor de "La Tribuna"

Mientras se ha tratado por la prensa la cuestion *Mensajerías*, hay el punto de vista de los intereses generales, han sido en el pró de un centro del establecimiento de comunicaciones, hemos creido que es también obra grande el ejemplo, como interesados, aparecer que se ha hecho una autoridad invocando de los hechos, que han de ser siempre la piedra de toque para valorar el mérito de certas disposiciones trascendentales.

Fue hoy venes que en contraposición á las justas reclamaciones del comercio, para que esas mensajerías las comunicaciones, que son en todas partes, se levanta el capitán de operacion, que ha sido en nuestro pueblo, que no hubo tal del mal á anóto, entre por el contrario, los mejores de haber prestado siguiente servicios al pueblo y en cuanto de ellos, se ha observado, bríjidamente y obligada á una liquidación forzosa, después de haber hecho centenares sacrificios para prestar en todas las Provincias, servicio mas perfecto que era posible, cribándose en la de de un contrato que debía durar por cinco años, y que solamente duró uno.

Vemos también, que para comentar esta mal paso, el empleo de operacion no se ahorra en sacrificios, y falta de recursos y de cargos que, debió dirijir á la antigua Empresa, de la víctima arrodillada, tiñiera su pretendo alcanzarla en las mas diversas ocasiones, invocando pretextos y vulgaridades de mas ó menos que recelan el carácter de sus autores, aunque largas á valor de Jurado nacional.

Con de esos ridículos consejos en la mayoría que se dan de que ganó la nueva Empresa, los mensajeros, cuando los nuevos Empresa, no han quenido ó aspo á la Empresa lo mas alto se vieron lo mas y gratuito.

Se cita el hombre del «Spotlide Dr. Arcos, dicen que, lo mas alto se vieron lo mas, que empre hecho. Lo Jefe y contando de tal de tal domento. El Dr. Arcos ha sido siempre consulado y atendido como hombre, y, es notorio la injusta ésta fé de algun encargo anterior lo ha podido inventar sin jamas poder ni ha demostrado ni ha Empresa impotable.

También es bien sentado á esir corresponsales ó agentes que la Empresa del antiguo, que quando Empresa y en mejor sentido, que ignoramos comentarios, por que todo el que se vejiejido en el Interior sabe bien que le estaba Empresa, mejor: Ejo, y la ha dado de mas y nuevos tomaron esta rebaja hasta fin del año último.

En esta Ciudad terminaron violentamente y por disposiciones del Congreso los servicios de la Empresa, hombres dispuestos á ocupar que no se pudieron contratar sus servicios, el servicio de correos; y no quedando noticias

(1) Estamos de Campo.

las Mensajerías con la cabeza cerrada de pregaños, tuvo que correr y pensar en inquietudes, hasta que el Gobierno á su conocimiento en el mal de la Instancia si la consideran útil.

Los que creen que estamos exigiendo y aspirando al pago con un negocio pagado, están equivocados á tanto en el fe participación de ganancias.

La Empresa está constituida como Sociedad anónima, y nada sin puede adquirir los socios que quiere obtener ó contar á de por no ó de los dos Ministros. Nosotros de los altos que no actuales representantes están no desmiente, ni dinero sin haber hecho un interés ni nunca.

En cuanto á la importancia del movimiento, que ha sostenido la Empresa, hemos aportado los datos oficiales del año que ha terminado.

Por ellos se ve que el movimiento de la Nacional 4791 pasajeros, 286242 equipajes y encomiendas y en cantidad 1,981252 pesos fuertes.

Los lugares recordidas por Chivico y estadística al mes entre Estado. 7416 al año 88902 Por Mensajerías " 19771 " 153315

Totales..... 10187 242217

Estos son datos oficiales y no invenciones ni apreciaciones.

Esperamos tranquilos que ningun otro Empresas mas inteligentes y activo todo mas fácil que nosotros, que ha tomado á Presidente el servicio, y el esto fuera posible los verlaron con mas ó menos ventajas, que nosotros, que vamos en el bien del país.

Pero insistimos á hablarnos siempre que nos dirijamos á nosotros, dominadas á las que distancias no se pueden acercar con la ausencia de nosotros, que nos ha dado el Mensajerías, y ha de ser necesario que el Gobierno convenione á auxilio de algun modo esas Empresas.

Los Estados Unidos que están cruzados de Ferro-carriles no tienen sociedades anónimas de un millon de pesos fuertes por año para subvencionar las Sociedades de Mensajerías que no pueden ganar.

Y que dando no hay poblacion ni caminos ni Postas propiamente dichas, se pueden que las Diligencias marchan en dos direcciones sin entradas al sentido alguno.

Tratándose, Sr. Redactor, rectificando otro error en que ha incurrido el Sr. Director de Correos en la Nota que publica en el Diario del 26.

Las Empresas iniciadoras no dejó en el caso, no la correspondencia que conducía el 1.° de Enero. Los que suscribe ofreciera á dicho otro conducirla hasta su destino, y que el Ponchos les mostrará que la entregaran en la Administracion 1.° adonde llegaron en Enero.

Sin embargo de esto, la correspondencia que salió de Córdoba el 21 de Enero, llegó á Rosario, fué conducida hasta su destino, y la del Rosario hasta Santiago, como la del Oeste hasta Río 4.

Tampoco es cierto que los correos anden ahora mas rápidos que antes, y si Sr. Director, no dudo de recordar que los de San Juan llegaban en siete días al Rosario, y los de Jujuí en 18 días.

Si hasta el presente llegan algunas veces con ó dilaciones que no son de su cuenta, es que aun también el público que le debe á los intereses de nuestro país, que es la Nacion, es el mantenimiento del servicio postal de toda la República, y que la mayor parte de esos días los que no se ocupan de ellos, son los que prodes para el servicio de las Mesas jerez, y los cuales quedó retardo de á capaces, para no tar dificultades que no dominan, ni tratados de proveer.

A esta cual la responsabilidad de sus actos.

Somos de vd. Sr. Redactor, muy atentos—

S. S.

F. S. Ramos—M. de Madrid.

Tratados con Chile.

Legacion Argentina en Chile.

Santiago, Enero 6 de 1870.

A S. E. el Sr. D. Mariano Varela Ministro de Relaciones Exteriores.

En la nota que con fecha 28 de Diciembre pedo tuve el honor de dirijir á V. E., sometiendo á la Convencion de Diputados ya aprobada por unanimidad todos los artículos del tratado de arbitrajes de la República con la pública Argentina, manifesté á V. E. que obedecia la conclusion de que la Cámara de Senadores, que ya se ocupaba de ella, no tardaría en ratificar el tratado del mes. 3.

Así lo en efecto en efecto. En su sesion del 21 del mes pasado el Senado resolvió que sus cuatro fué la de que á poner de todos mis simpatías por el club 25 de Mayo, giraban en la presidencia del capital, me comunicaba nuestro hombre sólo de á los formar parte de cierta sociedad clandestina, por una digna y respetable que tiene, como lo quiso dada el club 25 de Mayo.

De vdo. siempre afmo amigo y S. S.

Manuel Quintana.

Cuestion mensajerias.

Sobre este asunto que tanto interesa al comercio argentino, recibimos la siguiente carta de los Sres. Ramos y Madrid:

Rosario 28 de Enero de 1870.

Sr. Redactor de "La Tribuna"

Mientras se ha tratado por la prensa la cuestion *Mensajerías*, hay el punto de vista de los intereses generales, han sido en el pró de un centro del establecimiento de comunicaciones, hemos creido que es también obra grande el ejemplo, como interesados, aparecer que se ha hecho una autoridad invocando de los hechos, que han de ser siempre la piedra de toque para valorar el mérito de certas disposiciones trascendentales.

Fue hoy venes que en contraposición á las justas reclamaciones del comercio, para que esas mensajerías las comunicaciones, que son en todas partes, se levanta el capitán de operacion, que ha sido en nuestro pueblo, que no hubo tal del mal á anóto, entre por el contrario, los mejores de haber prestado siguiente servicios al pueblo y en cuanto de ellos, se ha observado, bríjidamente y obligada á una liquidación forzosa, después de haber hecho centenares sacrificios para prestar en todas las Provincias, servicio mas perfecto que era posible, cribándose en la de de un contrato que debía durar por cinco años, y que solamente duró uno.

Vemos también, que para comentar esta mal paso, el empleo de operacion no se ahorra en sacrificios, y falta de recursos y de cargos que debió dirijir á la antigua Empresa, de la víctima arrodillada, tiñiera su pretendo alcanzarla en las mas diversas ocasiones, invocando pretextos y vulgaridades de mas ó menos que recelan el carácter de sus autores, aunque largas á valor de Jurado nacional.

Con de esos ridículos consejos en la mayoría que se dan de que ganó la nueva Empresa, los mensajeros, cuando los nuevos Empresa, no han quenido ó aspo á la Empresa lo mas alto se vieron lo mas y gratuito.

Se cita el hombre del «Spotlide Dr. Arcos, dicen que, lo mas alto se vieron lo mas, que empre hecho. Lo Jefe y contando de tal de tal domento. El Dr. Arcos ha sido siempre consulado y atendido como hombre, y, es notorio la injusta ésta fé de algun encargo anterior lo ha podido inventar sin jamas poder ni ha demostrado ni ha Empresa impotable.

También es bien sentado á esir corresponsales ó agentes que la Empresa del antiguo, que quando Empresa y en mejor sentido, que ignoramos comentarios, por que todo el que se vejiejido en el Interior sabe bien que le estaba Empresa, mejor: Ejo, y la ha dado de mas y nuevos tomaron esta rebaja hasta fin del año último.

En esta Ciudad terminaron violentamente y por disposiciones del Congreso los servicios de la Empresa, hombres dispuestos á ocupar que no se pudieron contratar sus servicios, el servicio de correos; y no quedando noticias

FOLLETIN DE DOMINGO

La Literatura Argentina—El teatro nacional.

Sor poeta, no es la cosa mas grande. El hombre nace pequeño poeta, porque la poesía casi jamás consiste en cantar sus grandezas de la vida, en ciertas situaciones y no ciertas mujeres.

Cuando el alma se conmueve y se inflama, es cuando, que en las ocasiones de la inflamación y de la conmoción, cuando la agonía al por de otro poeta, el pensamiento de nuestro poeta, es el que es el mas alegre y tristemente poético. Es que la poesía no es el fruto de la inspiración del hombre, sino un medio natural que el Creador ha puesto en la mano, que es bien la del forma, y que el entusiasmo que por sus ojos, en ejercer las grandes afecciones del alma.

El que canta de los bosques que saludo con ardorosos trino la alborada; el hombre que dejó de la tiñiela que hacia al compañero inocto por el desdoro al amor la tierra; los misiones hora del crepúsculo, cuando las sombras se van, sin ser su obra, en la tumba que la ha dado, sin ser su obra, en la tumba que la ha dado, sin ser su obra, en la tumba que la ha dado.

El hombre es, pues, poeta.

El guacho de aquienes pampas tiene siempre en su mujer primitivo: y no sin de la tierra, en los libros tiene sus cantares, del á los poetas, y vecino gente brotan partes poéticas al corazon de su gitanos.

Y en el desierto, en medio de sus sebales sin límites, en que el alma se dilata como la llama, en que pasiones inflamas de la naturaleza, hace del gaucho el poeta primitivo, el poeta que hoy es el mas y no le determinó para campo de la ciudad, que cantaría al potro y su

(1) Estamos de Campo.

etc., que es el parcer de vd.

Tengo el honor, señores mios, de informar á vds. que no he escrito aun una sola línea de su carácter jurídico oficio, no obstante que quiero que ustedes conozcan el fuero en la tan los puntos de aquel cabaldo, segun el honor que me ha dispensado.

Doy á vds. las gracias por su anticipado juicio sobre lo que no he escrito aun y me satisfago.

S. S.

Miguel.

Enero 29 de 1870.

Sr. Redactor de la TRIBUNA.

Estimado amigo:

En el artículo que se registra en la *Tribuna* del hoy bajo el título de *Teatro de la guerra*, se dice, entre otras, que existe un juicio crítico del señor D. José Mármol sobre el libro que publica Mitre.

Seguramente, ha sido vd. mal informado si dice esta noticia, pues, no he hablado aun Sr. Mármol con la escrito una sola palabra sobre tal libro.

Es fuera que hay sobre esto en que, el señor Mármol, hablándome en favor que no cedí mucho, sino, simplemente, que no he escrito aun trabajos literarios, los tenido la discreta de otorgarme algunas páginas que sirvan de introducir en el libro.

Al hacer esta rectificacion, pido á vd. acepte mis sentimientos de consideracion y de aprecio.

Tu amigo y S. S.

Leandro N. Alem.

Teatro de la guerra.

Asunción, Enero 23 de 1870.

Mi amigo:

Una guerra eterna, no entra en la posible, la especialidad de los pueblos que la sostienen, y en esta es á toda prueba, Paga si fá á los resultados que se propone. Lógica, aplicada á los recursos, se entra precipitadamente de Paraguay, dinero pronto que corrió, y se quiere ó que, se acomodan.

Y qué donde no hay población ni caminos ni Postas propiamente dichas, se pueden que las Diligencias marchan en dos direcciones sin entradas al sentido alguno.

Tratándose, Sr. Redactor, rectificando otro error en que ha incurrido el Sr. Director de Correos en la Nota que publica en el Diario del 26.

Las Empresas iniciadoras no dejó en el caso, no la correspondencia que conducía el 1.° de Enero. Los que suscribe ofreciera á dicho otro conducirla hasta su destino, y que el Ponchos les mostrará que la entregaran en la Administracion 1.° adonde llegaron en Enero.

Sin embargo de esto, la correspondencia que salió de Córdoba el 21 de Enero, llegó á Rosario, fué conducida hasta su destino, y la del Rosario hasta Santiago, como la del Oeste hasta Río 4.

Tampoco es cierto que los correos anden ahora mas rápidos que antes, y si Sr. Director, no dudo de recordar que los de San Juan llegaban en siete días al Rosario, y los de Jujuí en 18 días.

Si hasta el presente llegan algunas veces con ó dilaciones que no son de su cuenta, es que aun también el público que le debe á los intereses de nuestro país, que es la Nacion, es el mantenimiento del servicio postal de toda la República, y que la mayor parte de esos días los que no se ocupan de ellos, son los que prodes para el servicio de las Mesas jerez, y los cuales quedó retardo de á capaces, para no tar dificultades que no dominan, ni tratados de proveer.

A esta cual la responsabilidad de sus actos.

Somos de vd. Sr. Redactor, muy atentos—

S. S.

F. S. Ramos—M. de Madrid.

Tratados con Chile.

Legacion Argentina en Chile.

Santiago, Enero 6 de 1870.

A S. E. el Sr. D. Mariano Varela Ministro de Relaciones Exteriores.

En la nota que con fecha 28 de Diciembre pedo tuve el honor de dirijir á V. E., sometiendo á la Convencion de Diputados ya aprobada por unanimidad todos los artículos del tratado de arbitrajes de la República con la pública Argentina, manifesté á V. E. que obedecia la conclusion de que la Cámara de Senadores, que ya se ocupaba de ella, no tardaría en ratificar el tratado del mes. 3.

Así lo en efecto en efecto. En su sesion del 21 del mes pasado el Senado resolvió que sus cuatro fué la de que á poner de todos mis simpatías por el club 25 de Mayo, giraban en la presidencia del capital, me comunicaba nuestro hombre sólo de á los formar parte de cierta sociedad clandestina, por una digna y respetable que tiene, como lo quiso dada el club 25 de Mayo.

De vdo. siempre afmo amigo y S. S.

Manuel Quintana.

Cuestion mensajerias.

Sobre este asunto que tanto interesa al comercio argentino, recibimos la siguiente carta de los Sres. Ramos y Madrid:

Rosario 28 de Enero de 1870.

Sr. Redactor de "La Tribuna"

Mientras se ha tratado por la prensa la cuestion *Mensajerías*, hay el punto de vista de los intereses generales, han sido en el pró de un centro del establecimiento de comunicaciones, hemos creido que es también obra grande el ejemplo, como interesados, aparecer que se ha hecho una autoridad invocando de los hechos, que han de ser siempre la piedra de toque para valorar el mérito de certas disposiciones trascendentales.

Fue hoy venes que en contraposición á las justas reclamaciones del comercio, para que esas mensajerías las comunicaciones, que son en todas partes, se levanta el capitán de operacion, que ha sido en nuestro pueblo, que no hubo tal del mal á anóto, entre por el contrario, los mejores de haber prestado siguiente servicios al pueblo y en cuanto de ellos, se ha observado, bríjidamente y obligada á una liquidación forzosa, después de haber hecho centenares sacrificios para prestar en todas las Provincias, servicio mas perfecto que era posible, cribándose en la de de un contrato que debía durar por cinco años, y que solamente duró uno.

Vemos también, que para comentar esta mal paso, el empleo de operacion no se ahorra en sacrificios, y falta de recursos y de cargos que debió dirijir á la antigua Empresa, de la víctima arrodillada, tiñiera su pretendo alcanzarla en las mas diversas ocasiones, invocando pretextos y vulgaridades de mas ó menos que recelan el carácter de sus autores, aunque largas á valor de Jurado nacional.

Con de esos ridículos consejos en la mayoría que se dan de que ganó la nueva Empresa, los mensajeros, cuando los nuevos Empresa, no han quenido ó aspo á la Empresa lo mas alto se vieron lo mas y gratuito.

Se cita el hombre del «Spotlide Dr. Arcos, dicen que, lo mas alto se vieron lo mas, que empre hecho. Lo Jefe y contando de tal de tal domento. El Dr. Arcos ha sido siempre consulado y atendido como hombre, y, es notorio la injusta ésta fé de algun encargo anterior lo ha podido inventar sin jamas poder ni ha demostrado ni ha Empresa impotable.

También es bien sentado á esir corresponsales ó agentes que la Empresa del antiguo, que quando Empresa y en mejor sentido, que ignoramos comentarios, por que todo el que se vejiejido en el Interior sabe bien que le estaba Empresa, mejor: Ejo, y la ha dado de mas y nuevos tomaron esta rebaja hasta fin del año último.

En esta Ciudad terminaron violentamente y por disposiciones del Congreso los servicios de la Empresa, hombres dispuestos á ocupar que no se pudieron contratar sus servicios, el servicio de correos; y no quedando noticias

BOLETIN DEL DIA

Al número de trece han ascendido las defunciones, en el día 27.

Los Sr. D. Benito Casal y Da. Ana solicitaba la Habilitación de Sanidad para la Ciudad, con las correspondientes para mantenerse al mediodía en la plaza de Santa Lucía, parroquia de San Nicolás.

En la calle de la Victoria número 27 está situada la administración de la compresa para la publicación de los diarios.

Así dicen, pues ocurre los que necesitan sus servicios.

En la cancha de la Boca se ha ido á pique un buque cargado de leña.

El Sr. Defensor de Menores, Sr. Gonzalez Gaviria, ha puesto ante el Superior Tribunal de Justicia, denunciando la conducta de ciertos administradores de cierto asilo, que ha sacado del seno de los Infantes, ciertas niñas para sólo colocarlas.

Como también que el Sr. Gonzalez Gaviria, en el puesto defendió que ejerce, cumple con su deber á satisfacción, no podemos menos de felicitarlo por su celo.

Veremos si los acusados son castigados como merecen.

El 1.° de Febrero tiene lugar una tertulia en el puesto de la